

Intervención del diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para intervenir a favor del dictamen.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para intervenir a favor del dictamen, hasta por 10 minutos.

El diputado Jhobanny Jiménez Mendoza:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Hoy me presento ante esta Honorable Asamblea con un profundo sentimiento de gratitud y satisfacción, en primer lugar agradezco a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de

Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, Cambio Climático, por haber dictaminado en sentido positivo de esta proposición.

Asimismo expreso mi más sincero agradecimiento al Pleno de esta Legislatura por aprobar este acuerdo parlamentario, con esta decisión estamos dando un paso concreto y trascendente hacia un Guerrero más ordenado y seguro y sustentable.

El retiro de estos cables obsoletos no es un tema menor elimina riesgos para peatones, reduce contaminación visual que tanto afecta nuestra imagen urbana y turística, previene daños a postes y a estructuras y nos acerca a cumplir con la nueva ley federal de telecomunicaciones y

radiodifusión que se impulsa a través de las redes sociales.

Este acuerdo parlamentario que exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a los 84 municipios de nuestro Estado representa la coordinación que Guerrero necesita para resolver un problema que ha crecido durante décadas, hoy iniciamos un camino que beneficiará directamente a nuestras comunidades y nuestros municipios.

Compañeras y compañeros este triunfo legislativo es de todas y de todos, sigamos trabajando con la misma unidad, responsabilidad para que pronto podamos ver las calles de Guerrero libres de esas marañas que tanto han afectado nuestra imagen urbana.

Es cuanto, diputado presidente.